

Esta inversión permitirá sufragar parte de los gastos que realizan para afrontar su vida diaria

La Comunidad de Madrid convoca ayudas para fomentar la autonomía personal y la accesibilidad de las personas con discapacidad

- Dotadas con 350.000 euros, están dirigidas a madrileños en situación de dificultad o vulnerabilidad social
- Los beneficiarios pueden recibir hasta 3.000 euros para facilitar su movilidad o adquirir tecnología de apoyo

18 de julio de 2021.- La Comunidad de Madrid ha autorizado un gasto de 350.000 euros para financiar la concesión de ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social.

El objeto de estas ayudas, aprobadas en la pasada reunión del Consejo de Gobierno, es favorecer la integración social de las personas con discapacidad, sufragando total o parcialmente los gastos generados para atender las necesidades derivadas de su discapacidad y, así, lograr que puedan desenvolverse con normalidad en su vida cotidiana.

La convocatoria durante el presente ejercicio establece dos líneas de ayudas. La primera, centrada en facilitar la movilidad de los beneficiarios, financia con hasta 1.375 euros el taxi o VTC para ir al trabajo, y con 1.250 los trayectos a cursos de formación reglada. También se ofrecen hasta 700 euros para la compra de una silla de ruedas con motor eléctrico; hasta 1.000 para la adaptación de un vehículo a motor; y hasta 2.000 para la eliminación de barreras en los vehículos destinados a trasladar a una persona con discapacidad.

La segunda línea de ayudas está orientada a la adquisición de tecnología de apoyo, con una horquilla que va desde los 100 hasta los 3.000 euros para la compra de audífonos, ordenadores, tabletas, sistemas de alarma adaptados a la discapacidad, camas articuladas, colchones antiescaras, sillas para ducha, grúas, salvaescaleras, lupas, gafas de alta graduación, termómetros o glucómetros parlantes.

La concesión se realiza por el procedimiento simplificado de concurrencia competitiva. Toda la información sobre las ayudas se puede consultar en este [enlace](#).